

PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ELABORÓ:

LIDER DEL PROCESO


REVISÓ:

JEFE PROCESO DE EVALUACION Y CONTROL

APROBÓ:

ASESOR OFICINA CONTROL INTERNO

Fecha de Aprobación: DD: 15 MM: 01 AAAA: 2013

	PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	VERSIÓN: 05
	PROCESO EVALUACION Y CONTROL	FECHA: 15/01/2013
		PÁGINA 2 DE 9

1. OBJETIVO

Establecer las disposiciones para la identificación, análisis, valoración y calificación de los riesgos asociados a cada uno de los procesos de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique y establecer las directrices para su administración.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para la administración de los riesgos en todos los procesos del Sistema de Gestión de Calidad, de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique-CARDIQUE.

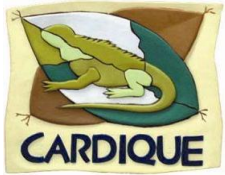
3. DEFINICIONES

3.1. Consecuencias: Impacto que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo.

3.2. Probabilidad: Entendida como la posibilidad de ocurrencia del riesgo; ésta puede ser medida con criterios de Frecuencia, si se ha materializado (por ejemplo: No. de veces en un tiempo determinado), o de Factibilidad teniendo en cuenta la presencia de factores internos y externos que pueden propiciar el riesgo, aunque éste no se haya materializado.

3.3. Opciones de Manejo de los Riesgos: Opciones de respuesta ante los riesgos tendientes a evitar, reducir, dispersar o transferir el riesgo; o asumir el riesgo residual.

3.4. Riesgo: Toda probabilidad de ocurrencia de un evento que pueda entorpecer el normal desarrollo de las funciones de la entidad y afectar el logro de sus objetivos.

	PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	VERSIÓN: 05
	PROCESO EVALUACION Y CONTROL	FECHA: 15/01/2013
		PÁGINA 3 DE 9

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Matrices de riesgos de cada proceso.
- ISO:9001:2008
- NTC GP 1000:2009

5. CONTENIDO

5.1 EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Los riesgos identificados en el análisis del contexto estratégico (externos, internos), son valorados considerando su probabilidad e impacto. La valoración se realiza de la siguiente forma:

1. Se indica la calificación preliminar de Probabilidad, considerando lo establecido en el Cuadro No.1

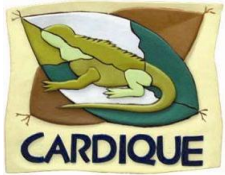
Cuadro No 1

Probabilidad	Puntaje
ALTA	3
MEDIA	2
BAJA	1

2. Se indica la calificación preliminar del Impacto, considerando lo establecido en el Cuadro No.2

Cuadro No 2

Impacto	Puntaje
CATASTRÓFICO	20
MODERADO	10
LEVE	5

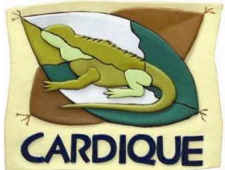
	PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	VERSIÓN: 05
	PROCESO EVALUACION Y CONTROL	FECHA: 15/01/2013
		PÁGINA 4 DE 9

3. Se realiza la Evaluación preliminar del Riesgo (multiplicando la calificación preliminar de probabilidad con la del impacto), estableciendo así la clasificación en la cual se encuentra el riesgo. Esta se puede ver en el Cuadro No. 3

- aceptar, admitir, contraer, responsabilizarse, comprometerse, a djudicarse, arrogarse, apropiarse, tomar, conseguir, lograr, obtener, alcanzar

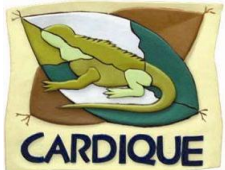
Cuadro No 3

Combinaciones					
Probabilidad	Impacto	Resultado	Nivel de Riesgo	Resultado	Tratamiento
1	5	5	8%	Bajo	Aceptable Asumir el riesgo. Permite a la Entidad asumirlo, es decir, el riesgo se encuentra en un nivel que puede aceptarlo sin necesidad de tomar otras medidas de control diferentes a las que se poseen.
1	10	10	17%	Bajo	Tolerable 1 Asumir o reducir el riesgo. Se deben tomar medidas para llevar los Riesgos a la Zona Aceptable o Tolerable, en lo posible.
2	5	10	17%	Bajo	Tolerable 2 Asumir o reducir el riesgo. Se deben tomar medidas para llevar los Riesgos a la Zona Aceptable o Tolerable, en lo posible. Cuando la Probabilidad del riesgo es media y su Impacto leve, se debe realizar un análisis del costo beneficio con el que se pueda decidir entre reducir el riesgo, asumirlo o compartirlo.
3	5	15	25%	Medio	Moderado 1 Evitar el riesgo, se deben tomar medidas para llevar los Riesgos a la Zona Aceptable o Tolerable, en lo posible. Los Riesgos de Impacto leve y Probabilidad alta se previenen.
2	10	20	33%	Medio	Moderado 2 Reducir, Evitar, Compartir o transferir el riesgo. Se deben tomar medidas para llevar los Riesgos a la Zona Aceptable o Tolerable, en lo posible. También es viable combinar estas medidas con evitar el riesgo cuando éste presenta una Probabilidad alta y media, y el Impacto es moderado o catastrófico. Los Riesgos con Impacto moderado y Probabilidad media, se reducen o se comparte el riesgo, si es posible.
1	20	20	33%	Medio	Moderado 3 Reducir, Compartir o transferir el riesgo. Cuando el riesgo tiene una Probabilidad baja e Impacto catastrófico se debe tratar de compartir el riesgo y evitar la entidad en caso de que éste se presente. Siempre que el riesgo es calificado con Impacto catastrófico la Entidad debe diseñar planes de contingencia y/o Acción Preventiva, para protegerse en caso de su ocurrencia.

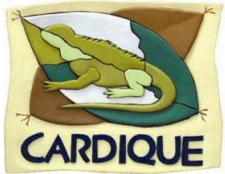
	PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS		VERSIÓN: 05
	PROCESO EVALUACION Y CONTROL		FECHA: 15/01/2013
			PÁGINA 5 DE 9

3	10	30	50%	Alto	Importante 1	Reducir, Evitar, Compartir o transferir el riesgo. se deben tomar medidas para llevar los Riesgos a la Zona Aceptable o Tolerable, en lo posible. También es viable combinar estas medidas con evitar el riesgo cuando éste presenta una Probabilidad alta y media, y el Impacto es moderado o catastrófico.
2	20	40	67%	Alto	Importante 2	Reducir, Evitar, Compartir o transferir el riesgo. Se deben tomar medidas para llevar los Riesgos a la Zona Aceptable o Tolerable, en lo posible. También es viable combinar estas medidas con evitar el riesgo cuando éste presenta una Probabilidad alta y media, y el Impacto es moderado o catastrófico. Siempre que el riesgo es calificado con Impacto catastrófico la Entidad debe diseñar planes de contingencia y/o Acción Correctiva, para protegerse en caso de su ocurrencia.
3	20	60	100%	Alto	Inaceptable	Evitar, Reducir, Compartir o transferir el riesgo. Es aconsejable eliminar la actividad que genera el riesgo en la medida que sea posible, de lo contrario se deben implementar controles de prevención para evitar la Probabilidad del riesgo, de Protección para disminuir el Impacto o compartir o transferir el riesgo si es posible a través de pólizas de seguros u otras opciones que estén disponibles. Siempre que el riesgo sea calificado con Impacto catastrófico la Entidad debe diseñar planes de contingencia y/o Acción Correctiva, para protegerse en caso de su ocurrencia.

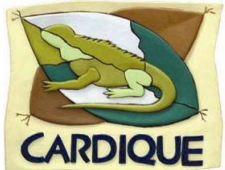
4. Se identifican y registran los controles existentes definidos por la Corporación.
5. Como resultado de aplicar estos controles se evalúan si estos disminuyen la probabilidad y/o el impacto establecido por la entidad. Si es así se escribe la palabra “sí” – cuando disminuye o “No” – cuando no disminuye.
6. Se realiza la Valoración del Riesgo (multiplicando la calificación ajustada de la probabilidad con la del impacto), estableciendo así la clasificación en la cual se encuentra el riesgo. Esta se puede ver en el Cuadro No. 3
7. Una vez se tiene la clasificación del riesgo se define la opción de manejo del riesgo o las Políticas para el manejo de éste.

	PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	VERSIÓN: 05
	PROCESO EVALUACION Y CONTROL	FECHA: 15/01/2013
		PÁGINA 6 DE 9

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	REGISTRO	RESPONSABLE
1 Determinación del contexto estratégico de los procesos	<p>Los responsables de los procesos con su equipo de trabajo identifican los factores externos e internos que puedan generar situaciones de riesgos que afecten el cumplimiento de sus funciones y objetivos institucionales.</p> <p>Factores externos: Entorno social, económico, cultural, político. Legal, cambios tecnológicos etc.</p> <p>Factores internos: Cumplimiento de planes y programas, procedimientos de trabajo, estructura organizacional recursos económicos, entre otros.</p>	Mapa de Riesgos	<p>Responsables de los procesos.</p> <p>Líderes de los procesos</p> <p>Servidores Públicos</p>
2 Identificación de los riesgos	<p>Los responsables de los procesos con su equipo de trabajo de manera participativa a través de lluvia de ideas realizan la identificación de los riesgos que pueden afectar el desempeño de los procesos.</p> <p>Los riesgos identificados se registran en la casilla Descripción del Riesgo del Mapa de Riesgos y en la casilla Consecuencias se describen las consecuencias o impacto de los riesgos identificados.</p>	Mapa de Riesgos	<p>Responsables de los procesos.</p> <p>Líderes de los procesos</p> <p>Servidores Públicos</p>
3 Análisis de los riesgos	<p>Los responsables de los procesos con su equipo de trabajo califican los riesgos a través de la estimación de la probabilidad de su ocurrencia y el impacto que puede causar la materialización del riesgo, teniendo en cuenta los valores establecidos en los cuadros No 1 y No 2 respectivamente. Estas calificaciones se registran respectivamente en las casillas calificación preliminar de probabilidad y calificación preliminar de impacto en el Mapa de Riesgos.</p>	Mapa de Riesgos	<p>Responsables de los procesos.</p> <p>Líderes de los procesos</p> <p>Servidores Públicos</p>

	PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	VERSIÓN: 05
	PROCESO EVALUACION Y CONTROL	FECHA: 15/01/2013
		PÁGINA 7 DE 9

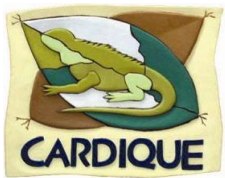
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	REGISTRO	RESPONSABLE
4	Evaluación de los riesgos	Mapa de Riesgos	Responsables de los procesos. Líderes de los procesos Servidores Públicos
5	Identificación y evaluación de los mecanismos de control	Mapa de Riesgos	Responsables de los procesos. Líderes de los procesos Servidores Públicos
6	Valoración de los riesgos residuales:	Mapa de Riesgos	Responsables de los procesos. Líderes de los procesos Servidores Públicos
7	Definición de las opciones o políticas de manejo de los riesgos	Mapa de Riesgos	Responsables de los procesos. Líderes de los procesos
8	Acciones a implementar	Mapa de Riesgos	Responsables de los procesos. Líderes de los procesos

	PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	VERSIÓN: 05
	PROCESO EVALUACION Y CONTROL	FECHA: 15/01/2013
		PÁGINA 8 DE 9

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	REGISTRO	RESPONSABLE
	<p>los responsables de la implementación. Para la definición de acciones preventivas de control a los riesgos identificados se aplica el Procedimiento Acciones preventivas. Estas acciones preventivas se deben establecer para aquellos riesgos cuya probabilidad de ocurrencia sea alta, y cuya valoración de cómo resultados las categorías: tolerable 1, tolerable 2 y moderado 1. Para moderado 2 teniendo en cuenta la criticidad del riesgo se establece si son acciones correctivas o preventivas. Para importante 1, importante 2 e inaceptable, se debe establecer acciones correctivas.</p>		Servidores Públicos
9	<p>Revisión y ajustes del Mapa de riesgos</p> <p>Cada seis meses los responsables de los procesos con los líderes, revisan el mapa de riesgos y lo ajustan si es necesario, de acuerdo a los resultados de la aplicación de las acciones de control.</p> <p>Los ajustes serán comunicados por los jefes de proceso a la Oficina de Control Interno, para la elaboración de un informe donde se analicen los mismos.</p> <p>Estos ajustes serán detallados en la casilla CONTROL DE CAMBIOS incluida al mapa de riesgo de cada proceso.</p>	<p>Informe Seguimiento de Riesgos</p> <p>Mapa de Riesgos</p>	Oficina de Control Interno

6. ANEXOS

Mapa de Riesgo.

	PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	VERSIÓN: 05
	PROCESO EVALUACION Y CONTROL	FECHA: 15/01/2013
		PÁGINA 9 DE 9

7. ACTUALIZACIONES

FECHA DE MODIFICACIÓN	PARTE MODIFICADA	NÚMERO DE VERSIÓN	MODIFICACIONES
26 /07/2010	Actividades 8 y 9 del contenido	02	<p>Se estableció que las acciones preventivas solo se elaborarán para los riesgos cuya probabilidad de ocurrencia sea alta, y cuya valoración de cómo resultados las categorías: Importante 1, Importante 2 o Inaceptable. Así mismo, se incluyó el control de cambios para las actualizaciones del mapa.</p> <p>Se modificó responsable de la actividad: Revisión y ajustes del Mapa de riesgos.</p>
18/11/2011	4 contenido	03	<p>Actualización de la norma NTCGP 1000:2009</p> <p>Se modificó la actividad 8.</p>
11/07/2012	Portada	04	Cambio de proceso
15/01/2013	Contenido	05	<p>Cuadro 3. En el punto 1 Medio Moderado 3, después de diseñar Planes de Contingencia se agrega y/o Acción Preventiva y en 2 Alto Importante 2 y 3 Alto Inaceptable, después de diseñar Planes de Contingencia se agrega y/o Acción Correctiva.</p>